ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2021/3685 *Ampliación de la Bolsa de Empleo Bomberos Conductores, constituida por Decreto 946/20216, de 28 de junio.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud del Decreto de Alcaldía núm. 2112/2021, de 27 de julio, se ha adoptado la prórroga de la bolsa de trabajo constituida por Decreto de Alcaldía núm. 946/2016, de 28 junio, para la cobertura de carácter temporal del puesto de Bombero-Conductor, por el tiempo estrictamente indispensable para que puedan realizarse las pruebas selectivas oportunas y conformar una nueva bolsa de selección.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y artículo de 13.1 c) de las Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, ambas resoluciones han sido publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, accediendo a través del siguiente enlace:

https://alcalalareal.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 30 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.

cve: BOP-2021-3685
Verificable en https://bop.dipujaen.es